

Ayuntamiento de Museros

Edicto del Ayuntamiento de Museros sobre fecha del primer ejercicio de proceso de selección de funcionario interino.

EDICTO

Visto que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Valencia, en la Pieza n.º 1/2017, de medida cautelar dimanante del Procedimiento Abreviado 618/2016, ha denegado la suspensión de la convocatoria por el Ayuntamiento de Museros de las pruebas selectivas de un auxiliar administrativo, en régimen de interinidad, pudiéndose continuar el proceso, por resolución de alcaldía de 15 de marzo de 2017, se ha resuelto:

Primero. Convocar a todos los aspirantes, que deberán portar documentación acreditativa personal, para la realización del primer ejercicio, consistente en pruebas psicotécnicas, el día 3 de abril de 2017, a las 17.15 horas, en el CEIP Blasco Ibáñez, sito en la calle Mayor, s/n de Museros.

Segundo. Publicar edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

Museros, 15 de marzo de 2017.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.